

**SEMANA DE LA TAPA MICOLÓGICA 2017
X CONCURSO PROVINCIAL DE LA TAPA MICOLOGICA**

Soria, del 20 al 29 de octubre de 2017

BASES PARA ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

ORGANIZADOR: Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (ASOHTUR).

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Del **20 al 29 de octubre de 2017**.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los establecimientos de hostelería de Soria y provincia asociados a la Agrupación y que se encuentren al corriente de pago.

INSCRIPCIONES: Los establecimientos participantes deberán cumplimentar y enviar la ficha de inscripción a la sede de ASOHTUR, C/ Vicente Tutor, 6 4ª planta 42.001 – Soria o bien por **correo electrónico** al email asohtur@asohtur.com, o por **fax** al número: 975 233 223.

Para cualquier duda puede consultar en el teléfono de ASOHTUR 975 233 222.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: El plazo de inscripción finaliza a las **14:00 horas del viernes 22 de septiembre de 2017**.

CONCURSO PROVINCIAL DE LA TAPA MICOLÓGICA

PREMIOS A LAS TAPAS PARTICIPANTES:

❖ **PREMIO A LA “MEJOR TAPA MICOLÓGICA PROVINCIAL”.**

Un jurado elegido por la organización valorará y elegirá la mejor tapa bajo los criterios de calidad, sabor, presentación y originalidad. Este premio estará dotado con 1300 € y distinción.

Este premio se tendrá en cuenta favorablemente en la fase documental del XIV Concurso Nacional de Pinchos y Tapas Ciudad de Valladolid.

❖ **PREMIO A LA “MEJOR TAPA MICOLÓGICA POPULAR”.**

El público participante en la Semana de la Tapa Micológica, a través de sus votaciones, elegirá la tapa ganadora. Este premio estará dotado con 700 € y distinción.

❖ **PREMIO A LA “MEJOR TAPA MICOLÓGICA MEDITERRÁNEA”.**

Sólo participarán aquellas tapas cuyos ingredientes se ajusten a la dieta mediterránea. La tapa premiada será decidida por la Fundación Científica de Caja Rural de Soria. El premio consistirá en distinción a la “MejorTapa Micológica Mediterránea”.

Aquellos establecimientos participantes que deseen optar a este premio pueden consultar los ingredientes en www.asohtur.com.

❖ **PREMIO A LA “MEJOR CALIDAD EN EL SERVICIO”.**

Un jurado nombrado por el Centro Integrado de Formación Profesional “La Merced” seleccionará el establecimiento ganador. Para su elección se valorará entre otros criterios la calidad en el servicio: presentación de la tapa (presentación visual, composición del utillaje utilizado para la presentación y degustación de la tapa, material y colorido del utillaje acorde con la tapa elaborada, facilidad para comerla,), uniformidad de los camareros, estado de la barra, etc.

El premio consistirá en distinción y reconocimiento a la “Mejor Calidad en el Servicio”.

Nota: El importe que se establece para cada premio en metálico es el importe neto que recibirá el establecimiento premiado. La retención legal correspondiente correrá a cuenta de la organización.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Cuota de participación

La cuota de inscripción para las empresas asociadas a ASOHTUR se establece en función de la categoría de la calle en la que se encuentre ubicado el establecimiento, de acuerdo a las categorías de las calles establecidas por el Excmo. Ayuntamiento de Soria. Los establecimientos participantes que estén ubicados en una población de la provincia tendrán una cuota reducida.

Las cuotas serán las siguientes:

Cuota	Importe
<u>Cuota 1:</u> establecimientos de ASOHTUR de Soria capital ubicados en el centro y en las calles cercanas al centro.	350 € + IVA
<u>Cuota 2:</u> establecimientos de ASOHTUR de Soria capital ubicados en la calles de la periferia.	200 € + IVA
<u>Cuota 3:</u> establecimientos de ASOHTUR ubicados en los municipios de la provincia de Soria.	125 € + IVA

2. Compromiso de elaboración y servicio de la tapa participante

Cada participante se compromete a elaborar y mantener expuesta, **en lugar visible y durante los días que dure el concurso**, una tapa en cuyos ingredientes figuren productos micológicos.

3. Identificación y precio de la tapa

Cada tapa debe estar identificada con su nombre y se venderá **al precio de 2,00€**. Este precio no incluye la bebida.

4. Horario de servicio de la tapa

El **horario** para la degustación de las tapas en cada establecimiento durante los días de celebración de la Semana de la Tapa Micológica y las Jornadas de Campeones se mantendrá por la mañana desde las **13:00 a las 15:00 horas** y por la tarde desde las **20:00 a 23:00 horas**.

5. Bebidas patrocinadoras

La tapa de las jornadas puede estar ligada a la venta de una o varias bebidas de las marcas patrocinadoras de la campaña. La fórmula de colaboración con estas marcas podría involucrar la presentación al cliente de una oferta combinada de tapa y bebida.

ASOHTUR **comunicará** con antelación suficiente a los establecimientos participantes el contenido de **las propuestas comerciales acordadas** con las marcas patrocinadoras para cada edición.

6. Compromiso de promoción en el establecimiento participante

Cada establecimiento participante se compromete a colocar en su local los materiales entregados por la organización para la campaña:

- En la entrada del local un soporte con el cartel anunciador.
- En la puerta de entrada el distintivo de establecimiento participante.
- En el interior del local el cartel anunciador y en la barra el display para los folletos-plano.

- Cualquier otro elemento que acuerde la organización para la promoción de esta campaña.

7. Condiciones especiales y sorteo de regalos del Premio a la “Mejor Tapa Micológica Popular”

Este premio será otorgado por el público a través de los boletos de votación depositados en las urnas que la organización pondrá a disposición de cada establecimiento participante.

ASOHTUR entregará a cada establecimiento, de forma previa al inicio de la Semana de la Tapa Micológica, **una urna de metacrilato rotulada con la imagen de la campaña.**

El establecimiento deberá **ubicarla en lugar visible y de fácil acceso** para que los clientes puedan depositar los boletos de votación. Esta urna **no podrá ser manipulada** por ninguna persona que no forme parte de la organización.

Con cada tapa consumida **el establecimiento está obligado a entregar al cliente un boleto de votación.** El cliente debe cumplimentarlo incluyendo sus datos de contacto y el establecimiento elegido para este premio, y depositarlo en cualquiera de las urnas que podrá encontrar en cada uno de los establecimientos participantes.

Con la intención de motivar el consumo de tapas durante esos días ASOHTUR **sorteará diferentes premios** entre todos aquellos boletos de votación depositados en las urnas de los establecimientos participantes.

Una vez finalizada la Semana de la Tapa Micológica, a partir de las **23:00 horas del domingo 29 de octubre**, ASOHTUR recogerá las urnas de todos los establecimientos y realizará el recuento de los boletos de votación que determinarán el ganador y los finalistas de este premio. El recuento de boletos estará abierto a todos los establecimientos participantes.

ASOHTUR se reserva el derecho a contrastar la veracidad de los datos contenidos en los boletos de votación depositados en las urnas y adoptar las medidas oportunas contra usuarios o establecimientos que hayan alterado el buen orden y funcionamiento del concurso.

El sorteo de los premios para el público, entre los boletos que hayan participado en la votación a la “Mejor Tapa Micológica Popular”, se realizará ante notario en la fecha que ASOHTUR determinará al afecto.

Para el sorteo, la organización elaborará una lista numerada con los diferentes premios y se depositarán todos los boletos de votación en una urna gigante; de esta urna se extraerá un boleto por cada premio siguiendo el orden establecido en la lista. Para que el boleto sea válido debe ser posible identificar al ganador.

8. “Vales Tapa”

ASOHTUR puede poner a disposición de empresas, comercios y otros colectivos **“vales tapa” al mismo precio establecido por la organización** para las tapas del concurso.

Cada “vale tapa” puede canjearse por una tapa en cualquiera de los establecimientos participantes durante la “Semana de la Tapa Micológica” y las “Jornadas de Campeones”. En este caso y de igual modo que para aquellos clientes que paguen su tapa en metálico, el establecimiento entregará al cliente un boleto de votación para elegir la “Mejor Tapa Micológica Popular”.

Los establecimientos podrán canjear los “vales tapa” recogidos durante la campaña por su importe en metálico en la sede de ASOHTUR. El plazo para canjear estos vales finalizará el **30 de noviembre de 2017**.

9. Entrega de material

De forma previa al inicio de la campaña, ASOHTUR pondrá a disposición de cada establecimiento el material necesario para la misma (cartel anunciador de la campaña, folletos-plano, cartel distintivo establecimiento participante, urna, boletos de votación y cualquier otro elemento que establezca la organización).

No obstante, todo el material promocional al igual que los “vales tapa” estarán a disposición de los participantes en la sede de ASOHTUR (C/ Vicente Tutor, 6 4ª planta de Soria) en horario **de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes durante toda la campaña**.

Asimismo, ASOHTUR pondrá a disposición de los establecimientos participantes un **servicio especial de reposición de material y solución de incidencias**, que estará operativo durante los **dos fines de semana incluidos en la Semana de la Tapa Micológica**, que en esta edición se corresponden con los días **21, 22, 28 y 29 de octubre**. Se informará previamente a todos los participantes de la puesta en marcha de este servicio.

10. Incumplimientos

ASOHTUR se reserva el derecho a excluir de próximas ediciones de la Semana de la Tapa Micológica a aquellos establecimientos que no cumplan con las condiciones de participación.

11. Controversias

La Comisión de la Semana de la Tapa Micológica de ASOHTUR dirimirá cualquier controversia que pudiera suscitarse durante el desarrollo de la campaña de la semana de la tapa.

12. Compromiso de mantenimiento de la tapa

Se exigirá a los establecimientos cuya tapa sea premiada, mantenerla durante un año en el establecimiento.

13. Promoción de los establecimientos ganadores

ASOHTUR priorizará a los establecimientos premiados fomentando su participación en concursos y/o eventos locales, regionales y nacionales.

14. Cesión de la imagen y receta de las tapas

El establecimiento participante acepta expresamente que la imagen de su tapa así como la receta de la misma, puedan ser utilizadas por la Agrupación para la edición de publicaciones, promociones o como reclamo turístico bajo cualquier soporte.

ENTREGA DE PREMIOS

El acto de entrega de premios de este IX CONCURSO PROVINCIAL DE LA TAPA MICOLÓGICA, tendrá lugar el jueves **30 de noviembre**. **El lugar y el horario del acto** serán anunciados en su momento por ASOHTUR. No obstante, como organizador, ASOHTUR se reserva el derecho a modificar la fecha si por cualquier circunstancia resultara inconveniente este día. En el caso de que se produjera algún cambio, ASOHTUR comunicará la fecha definitiva a través de sus canales de comunicación.

Las bases de participación, la ficha de inscripción, la ficha técnica de la receta y el listado de ingredientes que componen la Dieta Mediterránea están disponibles en: www.asohtur.com.

Toda la información se encuentra en la sede de la Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (Calle Vicente Tutor, 6 4ª planta – Soria), tfono.: 975233222, email asohtur@asohtur.com, página Web www.asohtur.com.